

SIGLO XVII  
DE LAS VISITAS DE LA ORDEN  
a la  
ENCOMIENDA DE MANZANARES, SU CASTILLO,  
Y  
COFRADÍA Y ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Una vez terminada la exposición de los documentos fotocopiados, referidos a la litis que promovió el Ayuntamiento con motivo de la ampliación en la admisión de hermanos a la Cofradía de la Virgen de Gracia, que era de número cerrado, como hemos podido ver, vamos a pasar a una [visita muy especial del año 1607, que los Visitadores Generales](#) hicieron a la Encomienda de Manzanares, y que referíamos en el Libro titulado El Castillo de Manzanares y su Encomienda, página 351.

Ello quiere decir, que para ser exactamente cronológicos, debemos continuar a las del año [1582. \(Allí, pusimos llamada.\)](#)

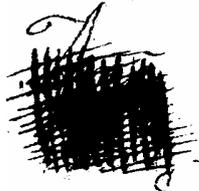
Por el momento, y para colgarlas en la web, no ofreceremos los originales antiguos en paralelo; sino alternándolos; que nos aumentan otras 42 páginas.

Visitaçion del cofradia de nra sra de la gracia y de la villa de  
demanda para el xexsamun de sus quenta de que con  
yordomo ambrosio de morales fey en el año de 1607.

1007  
m. 4.

Freydon y foudame  
ta de la curda cae y pro  
feso de la orden de cala  
N.º 5  
año 1607.

traud y frey y demer  
los qd se fuen de la dha orden visitados y ce  
nencia del campo de cae la mra y por el fley  
mra y foudame adun. Onador y foudame de la  
dha orden y foudame adun. Onador y foudame de la  
ce nos sauer al mayordomo que es ofese de la  
cofradia de nra sra de la gracia de la villa de  
demanda para el xexsamun de sus quenta de que con  
yordomo ambrosio de morales fey en el año de 1607.  
que por no fuesen quedando en la dha  
gentral de la dha villa de nra sra de la gracia  
visitamos la xexnura de la dha cofradia  
y xexsamunamos sus quentas la qual  
fey en la mra y foudame adun.



N.º 70

visitamos la dha mra de nra sra de la gracia  
de la gracia y de la villa de nra sra de la gracia  
y foudame adun. Onador y foudame de la  
ce nos sauer al mayordomo que es ofese de la  
cofradia de nra sra de la gracia de la villa de  
demanda para el xexsamun de sus quenta de que con  
yordomo ambrosio de morales fey en el año de 1607.

*Mançanares*

*Visitación de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia de la Villa de Mançanares y exsamen de sus quantas de que es Mayordomo Ambrosio de Morales fcha en el año de 1607,*

*Frey Don Ponce Me N° 5  
jía la Cerda, cau° pro- -  
freso de la Orden de Caba- ANO 1607  
llería y Frey P° de Mer-*

*lo, Comd°r de Jaén de la dicha orden,. Visitadores Generales del Campo de Calatrava por el Rey Nuestro Señor, Administrador Perpetuo de la dicha Orden por Autoridad Apostólica: Hacemos sauer al Mayordomo que es, o fuere de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia de la Villa de Mançanares, y a los dichos Mayordomos que son o fueren,. que estando en la Visita General de la Villa de Mançanares, visitamos la Hermita de la dicha Cofradía y exsaminamos sus quantas,. la qual se vió en la manera sgute*

*"...".*

*PRiMERA*

*Visitamos la dicha Ermita de Nuestra Señora de Gracia, y en ella pareció (h) auerse proue-*

*ydo y mandado lo sgute:..:."*

*Primeramente, que en el humilladero*



hizo un suelo y aderezó paredes  
por dentro y por de fuera en las par-  
tes que lo ouiese menester

- ✓ y de quella capilla  
que ay en el altar  
mira de un modo a  
decaute en la pared  
de la capilla mayor con un buen canyo  
de manera que que de fuerse
- ✓ que la capilla es lateral que está alla  
de la capilla de la derecha mira que se  
trayendo de ella un resgado y se  
quiere en arte de obra y madera y se  
huelan a ser de un tipo por que depre  
sente a muy apellido lo que se sepa  
con mucha brevedad por la necesidad  
que de ella ay
- ✓ que se quiere la dicha mesa de la d'illo  
de manera que quede unay brenso  
lado por que como depre se sepa  
noy depre ja y trayendo de se
- ✓ que la faja de madera que se ha en un  
de la dicha mesa se quiere y se sepa  
nueva tornada a que sea muy buena  
y como se sepa y para un curado  
de un y co. fr. d. r.

q' está junto a la dicha ermita, se les  
(h)izo un suelo y adezentar paredes  
por de dentro y por de fuera en las par-  
tes que lo (h)ouiese menester

*y ten, que la campana  
que (h)ay en la dicha her-  
mita, se mude más a-  
delante en la pared  
de la Capilla Mayor con su buen camp-  
nario; de manera quede frente  
que la capilla colateral qu'está al la-  
do de la epístola de la dicha Hermita que se es-  
tá pidiendo se levante el tejado y se  
quiten los artesones de madera y se  
bueluan hazer de nuevo; porque de pre-  
sente está muy apeligro; lo qual se faga  
con mucha breuedad por la necesidad  
que d'ello (h)ay*

*y que se suele la dicha hermita de ladrillo  
de manera que quede llana y bien so-  
lada; porque como de presente está  
hoy, no puede pasar, y está yndezente.  
y que la reja de madera qu'está enmd<sup>o</sup>  
de la dicha hermita, se quite y se 'lige otra  
nueva torneada que sea muy buena;  
y como se requiere para tan onrrada  
hermita y Cofradía*

Y los que a ello otros se oyr por mandamos se hagan  
el dicho y en una como bandera la va de oze  
con la mayor brevedad que se en queda por  
la brevedad que de ellos ay

Item de quinta

Item de la quinta que  
se oyo a fernando  
nez que esta mayor o domo

que fue de la dicha cofradia de laio y odo de  
oizen ay dos en la qual y precioso se sele  
de la de cargo de tres mil y odo de Buenos  
y de tres mil y odo de cargo de tres mil  
y odo de tres mil y odo de tres mil y odo  
ha cada de tres mil y odo de tres mil y odo  
de tres mil y odo de tres mil y odo de tres mil y odo  
que se cargo de tres mil y odo de tres mil y odo  
de tres mil y odo de tres mil y odo de tres mil y odo  
de tres mil y odo de tres mil y odo de tres mil y odo

Item de la quinta que se oyo a ozer  
nandez de la mayor o domo que fue de  
- la dicha cofradia de laio de tres mil y odo  
de tres mil y odo de tres mil y odo de tres mil y odo  
de tres mil y odo de tres mil y odo de tres mil y odo  
de tres mil y odo de tres mil y odo de tres mil y odo  
de tres mil y odo de tres mil y odo de tres mil y odo  
de tres mil y odo de tres mil y odo de tres mil y odo

*y los quales dichos reparos, mandamos se fagan  
en la dicha hermita ban declarados  
con la mayor breuedad que se pueda  
por la nezesidad que dellos ay ." ..*

*REB° DE QUENTAS*

*Recibimos la quenta que  
Se tomó de Fernando Nu-  
ñez quéstá Mayordomo*

*que fue de la dicha Cofradía el año pasado de  
ochenta y dos, en la qual pareció (h)auérsele  
hecho de cargo treynta y tres mil dozientos  
y beynte y ocho m-ds; y dcha por descargo veynte  
y ocho mil y dozientos; prepuse veinte que  
sacados del dicho cargo, fue alcanzado el  
dicho Mayordomo en cinco mil y seiscientos  
que se cargaron al Mayordomo siguiente;  
qu'esta suma de la dicha quenta, la ha-  
llamos buena y consta la aprouamos  
saluo morosifranco*

*Recibimos la quenta que se tomó a Alonso- Her-  
nández Nauarro, Mayordomo que fue de  
la dcha Cofradía el año de mil y qnt° ochen-  
ta y dos° en sig y en ella pareció (h)auérsele  
hecho de cargo, diez y nueue mil y doscientos  
y cinquenta y nueue marauedís; y otro por  
descargo, diez mil y quatrocientos y sesen-*



*tay dos marauedis, que sacados del dchº  
Cargo, fue alcançado el Mayordomo en  
ocho mil y seisientos quarenta y seis  
marauedis que parezieron estar carga-  
dos en la quenta del Mayordomo que le  
sucedió al dchº Alº Herndz.*

*Nauarro; y resta y su  
mada la dcha quenta,  
la hallamos buena y co-  
mo tal la aprouamos saluo herror, \_\_\_\_\_*

*Yte vimos la quenta que se tomó a Francº  
López de Jn. López Prioste que fue de la dcha.  
Cofradía de Nuestra Señora de Gracia el año  
de ochenta y tres hasta el de ochenta y quatro,.  
y en ella aparezió (h)auerse hecho de Cargo diez  
y siete mil y dozientos y treynta y seis mds.  
y otro por descargo, quince mil y dozientos y  
tres y nueue maravedis; que sacados del  
dicho Cargo, pareze fue alcançado el dcho ma-  
yordomo en dos mill diez y tres mvds.  
que parezió estauan cargados en la quen-  
ta del Mayordomo que se le siguió al dchº Fncº  
López de Juan López; y vista y sumada la  
dcha quenta, parezió estar buena, y como  
tal la aprouamos saluo herror*

*Yte vimos la quenta que se tomó a Pº Mar-  
tín Carnicero, Mayordomo que fue de la dcha  
Cofradía el año pasado de mil y quitºs &*

y no gente a quanto y en ella y pascio (1  
 de los feos y de cargo y de muelle y qua  
 trocientos y tres y maravedis y do y do  
 cargo de tres y seiscientos y cinco y de tres y muelle  
 maravedis que saca do y do de do cargo

C

fue al cargo de  
 quatro muelles y  
 cientos y noventa y  
 quatro maravedis  
 que se cargo de

mayor domo que se le cargo de en la y muelle y  
 feos de cargo - fue el do de y de tres muelle  
 y de cientos y noventa y quatro muelles  
 con otros muelles que se le cargo de de do  
 do de cargo de do y do y do de do de do  
 que se cargo de do y do de do y do de do y do  
 mo saluo y no

y en muelle y de y no de do  
 los que se cargo de do y do de do y do  
 wasen do de do y do de do y do  
 y de cargo de do de do y do y do  
 y de cargo de do de do y do de do y do  
 fue al cargo de do de do y do de do y do  
 do de do y do y do de do y do de do y do  
 que se cargo de do de do y do de do y do  
 en la y muelle y do de do de do y do

*y ochenta y quatro; en ella pareció auérsele hecho de Cargo veynte y un mil y quatrocientos y trece marauedís; y otro por Descargo, dieciseis mil y quit<sup>o</sup> y diez y nueue marauedís,' que sacados del dicho Cargo, fue alcanzado en quatro mil y ocho=cientos y nouenta y quatro marauedís que se cargaron al Mayordomo que se le siguió en la p<sup>mr</sup><sup>a</sup> Partida, de su Cargo fue hecho al q-l seis mill – ochocientos y nouenta y quatro mrvds. con dos mill mrvds. que se le añadieron al dicho Alcançe. rresta y sumada la dicha quenta, se halló buena y como tal la aprouamas saluo herror\_\_\_\_\_*

*Yte vimos la quenta de P<sup>o</sup> Merino de Morales, Prioste de la dicha Cofradía de Nuestra Señora de Gracia el año de mill y quit<sup>o</sup>s ochenta y cinco hasta el dicho ochenta y seis, y en élla parezió hauérsele hecho de Cargo trece mill y trescientos y nouenta mvds- y otro por Descargo diez mill y ochocientos y sesenta y tres mrvds- que sacados del dicho Cargo fue Alcançado el dicho Mayordomo en dos mill y quit<sup>o</sup> y ochenta y siete mrv- que se cargaron al Mayordomo sgut- / en la primera partida de su cargo-*

hallamos buenay como la ayroua  
mor saluogero

V He vimo la quensa demar in garua de  
Inca si lo ye in ay rdo mo que queda  
dha cofradia de cano  
de muel y quoz guesa  
y seze goza santama  
de agosto de guesa y bese  
genella y pareo de seze gues de cargo  
de muel y seze muel y de goza muel  
y media goza y de cargo de muel y goza  
y noventa y qua nona raue de de los  
quince sacados los muel de dho cargo  
y aredo de muel canca de de dho may rdo  
mo de dha cofradia en qua nona muel de  
uente y seze muel y seze muel  
y de dha suma de dha guesa seze goza  
buenay como la ayroua mo y jamos  
por buena saluogero

V He vimo la quensa que se muel y goza  
de dha guesa de que se de que queda  
dha cofradia de muel y seze muel y goza  
de muel y seze muel y quoz guesa  
y seze goza santama de agosto de  
de guesa y goza genella y pareo de  
de seze de cargo cinco muel y quince muel  
y seze muel y seze muel y de dha goza

*que resta y sumada a la dicha quenta ,la hallamos buena y como tal la aprouamos saluo herror*

*Yte, vimos la quenta de Martín García de Niasio; Mayordomo que fue de la dicha cofradía el año de mill y quit<sup>o</sup> ochenta y seis hasta Santa M<sup>a</sup> de agosto de ochenta y siete, y en ella pareció hauérsele hecho de Cargo tres mill y trescientos diez y seis mrvds- y medio, y otro por Descargo, once mill y quit<sup>o</sup>s y nouenta y quatro marauedís,' de los quales, sacados los mrvds- del dicho Cargo, ya se bió (h)auer alcanzado el dicho Mayordomo, a la dicha cofradía en quatro mili y doscientos y sesenta y siete mrvds- y medio, y rresta y sumada la dicha quenta se halló buena, y como talla aprouamos y damos por buena saluo herror*

*Yte, vimos la quenta que se tomó a Frnc<sup>o</sup> Rodríguez de Quesada, Prioste que fue de la dicha Cofradía de Nuestra Señora de Gracia el año pasado de mill y quit<sup>o</sup>s y ochenta y siete, hasta Santa María de Agosto de ochenta y ocho' y en ella pareció auérsele hecho de Cargo, cinco mili y quinientos y sesenta y seis marauedís,. y otro por*

del cargo de 3 miles y noventa y novena  
maravedí de los que se sacaron los  
del dicho cargo fue de cana de adha cofre  
en guano mill y noventa y noventa y  
nueve maravedí de los que se sacaron  
de la casa de la reina  
de la casa de la reina  
de la casa de la reina  
de la casa de la reina

V De unos la quenta que se vino a Juan de  
Babilonia mayor domo que fue de adha cofre  
fradriano de mill y noventa y noventa y  
nueve en ella y se vio a los de dicho cargo  
que se vino a mill y noventa y noventa y  
nueve maravedí y de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron

V De unos la quenta de mill y noventa y  
nueve maravedí de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron  
de la casa de la reina de los que se sacaron

*Descargo diez mill y seiscientos nouenta marauedís, de los quales sacados los mvds del dicho Cargo, fue alcançada la dicha cofd<sup>a</sup> en quatro mill y ochocientos y veynty-quatro mvds-., y resta y sumada la dicha quenta, la hallamos buena, y como talla aprouamos saluo horror.*

*Yte, vimos la quenta que se tomó a Juan Bautista de Salinas,. Mayordomo que fue de la dicha cofradía el año de mill y quinientos y ochenta y nueue., y en ella parezió auérsele hecho de Cargo quatromill y nouecientos y quarenta y seis marauedís., y otro por Descargo, catorce mill quinientas., de los quales, sacados los marauedís del dicho Cargo, fue Alcançada la dicha cofradía en nueue mill y ciento y treyn-tay quatro marauedís., y rrestay sumada la hallamos buena y como tal la aprouamos saluo herror*

*Yte, vimos la quenta de Martín García Monje, Mayordomo que fue de la dicha cofradía el año de mil y qunt<sup>o</sup>s- y nouenta; y en ella parezió auérsele hecho de Cargo quatro mill y doscientos y ochenta y seis marauedís; y otro por Descargo, diez mill y ochocientos y nouenta y dos marauedís; de los quales sacados los marauedís del dicho Cargo, pareze fue*

cientos y setenta y nueve como de la dha quenta  
de la qual se la qual se aprouamos y saluo  
y no

De lo qual se la quenta que se sermo a fran<sup>co</sup> de morales  
mayor como que fue de la dha  
cofradia de san yago y de  
demuel y que se y nouenta  
y no y en ella se pare to  
cuente de diez de cargo que son mil y quatrocientos  
y setenta y setenta y nueve y de los  
cargos de diez mil y trescientos y noventa y tres  
que se sacados los maravedis de dicho cargo  
fue de cuenta en diez mil y trescientos y noventa  
y tres y que no maravedis de la dha cofradia  
y de la y sumada de la dha quenta se halla  
buena y como tal la qual se aprouamos y saluo y no

De lo qual se la quenta que se sermo a juan de y  
mayor como que fue de la dha cofradia  
de san yago y de  
demuel y que se y nouenta  
y no y en ella se pare to  
cuente de diez de cargo que son mil y quatrocientos  
y setenta y setenta y nueve y de los  
cargos de diez mil y trescientos y noventa y tres  
que se sacados los maravedis de dicho cargo  
fue de cuenta en diez mil y trescientos y noventa  
y tres y que no maravedis de la dha cofradia  
y de la y sumada de la dha quenta se halla  
buena y como tal la qual se aprouamos y saluo y no

*alcançada la dicha cofradía en seis mill y setecientos y seis maravedís, como de la dicha quenta parezió; la qual aprouamos saluo herror*

*Yte vimos la quenta que se tomó a Franc<sup>o</sup> de Morales, Mayordomo que fue de la dicha cofradía el año pasado de mill y qunt<sup>o</sup>s y nouenta y uno, y en ella parezió auérsele hevho de Cargo quatro mill y quatrocientos y setenta y seis maravedís, y otro por Descargo doze mill y veynte y un maravedís, de los quales, sacados los maravedís del dicho Cargo, fue Alcançada en siete mill y quint<sup>o</sup>s y quarenta y quatro maravedís la dicha cofradía,. y rresta y sumada la dicha quenta, se halló buena; y como tal la aprouamos saluo herror.*

*Yte vimos la quenta que se tomó a Juan Lopez Trompo, Mayordomo que fue de la dicha cofradía el año pasado de mil y quint<sup>o</sup>s y nouenta y dos,. y en ella parezió auérsele hecho de Cargo cinco mill y cinquenta y un maravedís,' y otro por Descargo, diez mill y setecientos y treynta y uno; de los quales, sacados los maravedís del dicho Cargo, fue Alcançada la dicha cofradía en cinco mill y seiscientos y ochenta maravedís, y rresta y sumada la dicha quenta, se halló buena; y como tal la aprouamos saluo herror*

El mayor domo que fue de la dha cofradia el  
año pasado de mill y quinientos y noventa  
y tres y en el año pasado de mill y quinientos  
y diez y siete de cargo cinco mil y noventa y tres  
maravedes

los y en el año pasado  
y diego por descargo o cargo  
mill y quatrocientos y  
veinte y cinco maravedes

de los quales sacados los maravedes  
del dicho cargo al canco del dicho mayor domo  
a la dha cofradia en tres mil y tres y setenta  
y tres como de la dha cuenta parece e ca  
qual aprouamos salidos y en

De vnos la cuenta que se hizo a grado de  
la que se da canco mayor domo que fue de la  
dha cofradia el año pasado de mill y quinientos  
y noventa y tres y en el año pasado de mill y  
diez y siete de cargo diez y tres mil y tres y  
setenta y tres y en el año pasado de mill y  
diez y siete de cargo diez y tres mil y tres y  
setenta y tres de los quales sacados  
los maravedes del dicho cargo fue al can  
co de la dha cofradia en tres mil y tres y setenta  
y tres y en el año pasado de mill y quinientos  
y noventa y tres y en el año pasado de mill y  
diez y siete de cargo diez y tres mil y tres y  
setenta y tres como de la dha cuenta parece e ca  
qual aprouamos salidos y en

De vnos la cuenta que se hizo a grado de  
la que se da canco mayor domo que fue

*Yte vimos la quenta de Juan Díaz de la Vid,  
Mayordomo que fue de la dicha cofradía el  
año pasado de mill y quinientos y nouen-  
ta y tres, y en ella parezió auérsele hecho  
Cargo, cinco mil y y quatrocien-  
tos y nueue marauedís,'  
y otro por Descargo, ocho  
mill y quatrocientos y  
veynte y cinco maraue-  
dís,. de los quales, sacados los marauedís  
del dicho Cargo, Alcançó el dicho Mayordomo  
a la dicha cofradía en tres mili y diez y seis  
muds-, como de la dicha quenta parece,. la  
qual aprouamos saluo herror*

*Yte vimos la quenta que se tomó a Franc<sup>o</sup> de  
Quesada Canuto, Mayordomo que fue de la  
dicha cofradía el año pasado de mili y quint<sup>o</sup>s  
y nouenta y quatro,. y en ella parezió auér-  
sele hecho de Cargo diez y siete mill y setezien-  
tos y sesenta y ocho muds- y medio,. y otro por  
Descargo, veynte y quatro mill y veynte  
y seis marauedís,. de los quales, sacados  
los marauedís de dicho Cargo, fue Alcan-  
çada la dicha cofradía en seis mill y dozien-  
tos y cinquenta y siete marauedís y md<sup>o</sup>  
como de la dicha quenta parece; la qual a-  
prouamos saluo herror*

*Yte vimos la quenta que se tomó a Ant<sup>o</sup>  
Rodríguez de Quesada,. Mayordomo que*

que sea adra cofrada de ano de m<sup>o</sup> y que  
y noventa y cinco y en ella y parezco a ver  
seis y diez y cinco mil y cien y noventa  
y seis maravedis y noventa y dos  
por diez mil y seis cientos y noventa y  
cuatro maravedis

de los que se sacaron  
los maravedis de dicho  
cargo que se caucada la  
dicha cofrada en cinco

mil y quinientos y sesenta y medio  
como se le adra que se pagan en  
que se nimo y llamamos esta buena  
y como de la que llamamos saluogeros

✓ He visto la cuenta que se hizo de los  
mayordomos que fue de la dicha cofrada de  
ano pasado de m<sup>o</sup> y que y noventa y seis  
y en ella y parezco a ver seis y diez y cinco  
mil y cien y noventa y seis maravedis y  
noventa y dos por diez mil y seis cientos y  
noventa y cuatro maravedis de los que se  
sacaron de dicho cargo que se caucada  
cada una de las cofradas en cuatro mil y  
seis cientos y sesenta y cinco maravedis y  
noventa y dos por diez mil y seis cientos y  
noventa y cuatro maravedis y como  
de la que llamamos saluogeros

✓ He visto la cuenta que se hizo de los  
mayordomos que fue de la dicha  
cofrada de ano pasado de m<sup>o</sup> y que

*fue de la dicha cofradía el año de mill y qu<sup>o</sup>s  
y nouenta y cinco,. y en ella aparezió auér-  
sele hecho de Cargo cinco mill y ciento y treyn-  
ta y seis marauedís y md<sup>o</sup>. y otro por Descar-  
go, diez mill y seis cientos y cinquenta y  
quatro marauedís &  
de los quales, sacados  
los marauedís del dicho  
Cargo, fue Alcançada la  
dicha cofradía en cinco  
mill y qu<sup>o</sup> y dieziseis mruuds-  
y medio,. como de la dicha quenta parezió la  
qual se sumó y hallamos está buena,.  
y como tal la aprouamos saluo horror \_\_\_\_\_*

*Yte vimos la quenta que se tomó a Lucendo Calero,.  
Mayordomo que fue de la dicha cofradía el  
año pasado de mill y qu<sup>o</sup> y nouenta y seis,.  
y en ella parezió auérsele hecho de Cargo  
cinco mill y ocho muds-,. y otro por Descargo=  
nueue mill y ochocientos y sesenta y tres  
marauedís,. de los quales, sacados  
los marauedís del dicho Cargo, fue Alcan-  
çada la dicha cofradía, en quatro mill y ocho  
cientos y sesenta y cinco marauedís; y su-  
mada la dicha quenta, se halló buena,. y como  
tal la aprouamos saluo horror \_\_\_\_\_*

*Yte vimos la quenta que se tomó a Fer<sup>o</sup>  
de Quesada,. Mayordomo que fue de la dicha  
cofradía el año pasado de mill y qu<sup>o</sup>  
y nouenta y siete,. y en ella parezió*

Alonso de legajo de cargo de un año y medio y un  
y medio y dos y yo quina ravedes y do  
y tres cargo quince meses y un año y un mes  
y seis ravedes de los quince sacados  
los maravedis de dicho cargo y por de



que alcaide de la dicha  
cofradía en un mes  
y dos y seis y setenta  
y ocho maravedis como

de la dicha que en el presente se le ha de pagar y  
mo salido de los.

V He visto la cuenta que se hizo de los  
y banos mayor de un año y medio de la  
fraga de un año y seis de un año y seis  
y en el año de un año y seis de un año y seis  
de un mes y seis de un año y seis de un año y seis  
y do y tres cargo de un mes y seis y un año y  
mo de los sacados de dicho cargo que alcaide  
de dicho cargo mayor de un año y seis y un  
de un año y seis como consta de la dicha  
que en el presente se le ha de pagar y

V He visto la cuenta que se hizo de los  
y banos mayor de un año y seis de un año y seis  
de la dicha cofradía de un año y seis de un mes y seis  
y un año y seis y un mes y seis y un año y seis  
de un mes y seis y un año y seis y un año y seis  
de un mes y seis y un año y seis y un año y seis  
y do y tres cargo de un mes y seis y un año y  
mo de los sacados de dicho cargo que alcaide

*auérsele hecho de Cargo nueue mill y setecientos y diez y ocho marauedís,. y otro por Descargo, quince mill y ciento y nouenta y seis marauedís,. de los quales, sacados los marauedís del dicho Cargo, parece fue Alcançada la dicha cofradía en cinco mill quatrocientos y sesenta y ocho marauedís,. como de la dicha quenta parece,. la qual aprouamos saluo horror \_\_\_\_\_*

*Yte vimos la quenta que se tomó a C<sup>o</sup> Díaz Ybáñez: Mayordomo que fue de la dicha cofradía el año pasado de nouecientos y ocho,. y en élla parezió auérsele hecho de Cargo once mill y setezientos y diez marauedís: y otro por Descargo, once mili y ciento y treynta mruds- sacados del dicho Cargo, fue Alcançado el dicho Mayordomo en qui<sup>o</sup>s y ochenta marauedís, como consta de la dicha quenta que aprouamos \_\_\_\_\_*

*Yte vimos la quenta que se tomó a Juan García Serrano,. Mayordomo que fue de la dicha cofradía el año pasado de mill y quin<sup>o</sup>s y nouenta y nueue,. y en ella parezió auérsele hecho de Cargo, treynta mill y quatrocientos y setenta y tres marauedís,. y otro por Descargo, onze mill y setezientos y seis mruds,. sacados del dicho*

carpo fiscal caucado de dho mayor domo  
diez y siete mil y setecientos y sesenta  
y una raudes como de la dha quenta  
y de la qual se pronamio saluo juro  
de dho quenta que se como a yomas  
en carnero y pro dho  
que fue de la dha cofra  
de ano de mil y setecien  
to y once la pax de  
veinte y cinco de cargo de setenta y cinco y do  
cenas y una raudes y dio por los cargos  
de setenta y cinco y cinco y tres raudes  
que sacados de dho cargo fue de caucada la  
dha cofra en seiscentos y diez y siete  
memas raudes como de la dha quenta y  
de la qual se pronamio saluo juro  
de dho quenta que se como a dho de  
dho de mayor domo que fue de la dha cofra  
de ano pasado de seis y cinco y uno y once  
y siete de cargo de setenta y cinco y cinco  
y cinco raudes y pro dho de mara raudes  
y dio por los cargos de setenta y cinco y cinco  
y cinco raudes y pro dho de mara raudes  
que sacados de dho cargo fue de caucada  
la dha cofra en mil y quinientos y cinco  
y dos raudes como de la dha quenta y de  
ella que se sumo de la dha cofra  
y como de la dha quenta y de saluo juro

*Cargo, fue Alcançado el dicho Mayordomo, en diez y siete mill y setezientos y sesenta y un maravedís; como de la dicha quenta parezió; la qual aprouamos saluo horror.*

*Yte vimos la quenta que se tomó a P<sup>o</sup> Martín Carnicero, Prioste que fue de la dicha cofd<sup>a</sup> el año de mill y seiscientos; y enélla parezió. auérsele hecho de Cargo sesenta y un mill y doscientos y un maravedís; y otro por Descargo, sesenta y un mill ochocientos y treynta mvds-., que sacados del dich Cargo, fue Alcançada la dicha cofradía, en seiscientos y veynte y nueue maravedís,' como de la dicha quenta parece,' la qual aprouamos saluo horror-*

*Yte vimos la quenta que se tomó a Andrés de Morales; Mayordomo que fue de la dicha cfd<sup>a</sup> el año pasado de seiscientos y uno, y en ella parezió auérsele hecho de Cargo trece mill y seiscientos y ochenta y dos maravedís., y otro por Descargo, catorce mill y quatrocientos y cinquenta y quatro maravedís; que sacados del dicho Cargo; fue Alcançada la dicha cofradía en mill y quit<sup>o</sup>s y ochenta y dos mruds-; como de la dicha quenta parece; la qual se sumó y estaba buena., y como tal la aprouamos saluo horror -*

V<sup>o</sup> de un mo la quenta que se vino a Hla de  
que es a un mayor dono que fue de la dha Co  
fradria de la dha de seiscientos y dos  
que es a un precio a un sezeze de cargo quin

centos y seiscientos y

treinta y cinco maravedis

de y de por de cargo

trece mil y novecien

tos y cinco maravedis

que es a un precio de de dho cargo fue al cançador e  
dho mayor dono e un mill y sezeze de y

treinta y cinco como de la dha quenta que

es a un precio de sezeze de y un mill y sezeze de y

treinta y cinco de la dha quenta que es a un

precio de sezeze de y un mill y sezeze de y

V<sup>o</sup> de un mo la quenta que se vino a un mo que  
es a un mayor dono que fue de la dha cofra

dia de la dha de seiscientos y tres y un mill

y sezeze de y un mill y sezeze de y un mill

y sezeze de y un mill y sezeze de y un mill

y sezeze de y un mill y sezeze de y un mill

y sezeze de y un mill y sezeze de y un mill

y sezeze de y un mill y sezeze de y un mill

y sezeze de y un mill y sezeze de y un mill

y sezeze de y un mill y sezeze de y un mill

y sezeze de y un mill y sezeze de y un mill

y sezeze de y un mill y sezeze de y un mill

*Yte, vimos la quenta que se tomó a Blas de Quesada,. Mayordomo que ha sido de la dicha cofradía el pasado año de seiscientos y dos,. y en ella parezió auérsele hecho de Cargo quince mill y seiscientos treynta y cinco maravedís; y otro por Descargo, trece mill y nouecientos y cinco maravedís,. que bajados del dicho Cargo, fue Alcañado el dicho Mayordomo en mill y setezientos y treynta mruds-. como de la dicha quenta parece a quienes la hicimos,. y amén de la rresta y sumado la hallamos buena, y como tal la aprouamos saluo herror*

*Yte vimos la quenta que se tomó a Don Miguel Merino,. Mayordomo que fue de la dicha cofd<sup>a</sup> el año pasado de seiscientos y tres; y en ella parezió auérsele hecho de Cargo catorce mill y setezientos y quarenta y ocho maravedís,. y otro por Descargo, quince mill y ciento y cinquenta maravedís,. de los quales, sacados los maravedís del dicho Cargo, fue Alcaçada la dicha cofradía en quatrocientos y dos maravedís, y vista y sumada la dicha quenta, la hallamos buena,. y como tal la aprouamos saluo herror*



*Yte vimos la quenta que se tomó a Don P<sup>o</sup>)  
de Salinas,. Mayordomo que fue de la dicha  
cofradía el año pasado de seiscientos y  
quatro; y en ella parezió auérsele hecho  
de Cargo nouenta y cinco mill y seis-  
cientos y siete mara-  
uedís,. y otro por Descargo  
ochenta y cinco mill  
y sesiscientos y cinquen-  
ta y quatro marauedís,: que sacados del dicho  
Cargo, fue Alcañado el dicho Mayordomo en  
nueue mill y nouecientos y cinquenta y dos  
marauedís. Se cargaron al Mayordomo  
siguiente,. y abiendo visto y sumado la  
dicha quenta, la Hallamos buena, y como  
tal la aprouamos saluo herror*

-

*Yte vimos la quenta que se tomó a Miguel  
Merino, vezino de d'esta Villa, Mayordomo q  
fue de la dicha cofradía de Nuestra Señora de  
Gracia, el año pasado de seis cientos y cinco,  
y en ella parezió auérsele hecho de Cargo  
veynte y tres mill y setezientos y ochen-  
tay tres marauedís,. y otro por Descargo  
veynte y seis mill muds-,. de los quales, saca-  
dos del dicho Cargo, fue Alcañado el dicho  
Mayordomo en siete mill y quinien-  
tos y treynta marauedís; y vista y su-  
mada la dicha quenta, la hallamos  
buena y como tal la aprouamos sal-*

nosotros y condenamos a todos los que  
 no en los dichos de venues y que se hizo a los  
 maravedís de dicho alcance y para que  
 de y para adelante se pague a los  
 de los dichos de y para adelante

En veintiocho de los dichos y viene que  
 tiene la dicha cofradía de veintiocho  
 de gracia

En primeramente tiene la dicha cofradía una  
 escritura de censo de casorcedes en man  
 de de y principal contra fianzas y ce  
 lario de que se pague de los dichos a la dicha  
 en cada un año mil mrs. y presentura  
 de y para adelante de veintiocho de  
 y de esta dicha cofradía en cinco  
 de de veintiocho de y para adelante y que

En y U

Joan de C

111

de los dichos de censo de veintiocho de y para adelante  
 de maravedís de y principal contra y para adelante  
 de de veintiocho de y para adelante de veintiocho de y para adelante  
 de y para adelante de veintiocho de y para adelante  
 de y para adelante de veintiocho de y para adelante  
 de y para adelante de veintiocho de y para adelante  
 de y para adelante de veintiocho de y para adelante  
 de y para adelante de veintiocho de y para adelante

En y U

112

*uo horror,. y condenamos al dicho Miguel Merino, en los dichos siete mili y qu<sup>o</sup> y ochenta maravedís del dicho Alcañçe, para que lo depague., a la dicha cofradía y a su Mayor-domo en----, so pena de juicio y costas-* Alqt<sup>o</sup>lir-  
Vylla de-

*Ynbentario de los Censos y Bienes que tiene la dicha Cofradía de Nuestra S<sup>a</sup> de Gracia. \_\_\_\_\_*

*Primeramente tiene la dicha cofradía una Escritura de censo de catorce mill maravedís de principal, contra Juan Sánchez Cejuño de que paga de rréditos a la dicha cofr<sup>a</sup> en cada un año mill maravedís por Escritura otorgada ante Bernabé de Montegairo, Escb<sup>o</sup> Pbc<sup>o</sup> desta Villa,. Su fecha en ella a cinco días del mes de sep<sup>b</sup>\_r de mil y seiscientos y quatro años & \_\_\_\_\_*

*Otra Escritura de Censo de beynte y un mill maravedís de principal contra P<sup>o</sup> Gómez del Moral y su mujer vza d'esta villa, de que pagan de rrédito en cada un año a la dicha cofradía mill y quinientos maravedís por Escritura otorgada ante Rafael Alvarez, Ecb<sup>o</sup> Pbc<sup>o</sup> d'esta villa, su fecha en ella a catorce días del mes de abrill de mill y quinientos y nouenta y quatro años por dación de Martín G<sup>a</sup> --otorgó junto*



Al qual dicho Ynventario siguió por las  
dichas Escrituras originales que quedan  
en poder de Ambrosio de Morales, ma-  
yordomo; y vá cierto y verdadero en  
Mançanares a tres días del mes de hen<sup>o</sup>  
de mill y seiscientos y siete  
años \_\_\_mill& \_\_\_siete//

Por tanto mandamos  
a los dichos mayordomos  
y oficiales de la dicha Cofradía, que, de lo que  
rrezibiesen y gastasen de las rentas d'ella,  
tengan quenta y rrazón para la dar cada  
y quando que les sean pedida; y que d'esta  
Cofradía ni de sus vienes y rrentas, no de-s,  
ni consintais dar quenta ni Visitación a  
ningún juez eclesiástico del Arzobispo de  
Toledo; ni al Vicario de Cividarreal; sino a los  
Visitadores Generales d'esta Orden, a quienes  
nombre la dicha Visitación; so pena de caer en  
multas para obra pía. Dada en la Villa  
de Mançanares a quatro días del mes de he-  
nero de mil y seiscientos y siete años \_\_\_\_\_

Frey Ponce Mejía  
de la Zerda

Frey Pedro  
de Merlo

Por Mandd<sup>o</sup> de los Visitadores

Por saca y ocupación

Alguacl\_s ellm<sup>o</sup>  
Em<sup>o</sup> tell um<sup>o</sup>

Gregorio González

Y hasta aquí, los documentos antiguos que disponíamos sobre la Ermita y Cofradía de Nuestra Señora la Virgen de Gracia; que en principio no fueron considerados interesantes para publicar por los encargados de la nueva parroquia, ni aún con motivo de sus Bodas de Plata.

Y, resaltamos, que nos hemos querido referir siempre a la historia de la Virgen de Gracia en tiempos pasados que van borrando los años; precisamente, para recordar y avivar la memoria de nuestros antepasados; puesto que lo reciente, ya lo conocemos todos a partir del año 1975, cuyas primeras Bodas de Plata se han celebrado en el 2000, y tuvieron su exposición histórica.

2007

Tras lo dicho, podemos añadir algo más que ha surgido estos últimos años:

**A CUENTAS SOBRE LA UBICACIÓN DE UNA IMAGEN DE LA VIRGEN DE ALTA GRACIA; PRIMITIVA PATRONA DE MANZANARES, EN UNA CAVIDAD DESCUBIERTA EN EL MURO DE RONDA DEL LADO ESTE DEL RENOVADO CASTILLO DE PILAS BONAS.**

Dicho lo dicho en las precedentes ciento dos páginas de nuestro Trabajo cronológico; incluyendo las 37 fotocopias del Archivo Histórico Nacional (que facilitase Don José Antonio García Noblejas,) de las cuales hicimos una traslación inteligible y resumida, se decide en 2006, por el Promotor de la Renovación del Castillo, Hilario Tolosa Sánchez, colocar en la cavidad descubierta en el Muro de Ronda que mira al Saliente, una imagen de la Virgen de Alta Gracia, para restablecer históricamente, lo que pudo sin duda ser, el primer sitio donde se rindiese devoción bajo este título de Alta Gracia, en lo que al correr de los tiempos, lo conocido por Pilas Bonas, ha venido a llamarse Manzanares.

Al tanto Hilario de mis exploros, coincidentes en algún caso con los mismos del Castillo, sobre la Virgen de Gracia, me declina la tarea de diseñar documentalmente la imagen más idónea con nuestra historia.

De los documentos aquí citados más arriba, hemos ido analizando las variantes en las imágenes que los Cofrades de Alta Gracia, desde el final del Siglo XV, y los encargados parroquiales hasta nuestros días, han dejado a la Historia Local.

La incógnita primera, surge al determinar la Cofradía en 1492, la construcción de una Ermita a la salida del Camino de Toledo, donde estaba ubicado el Cementerio Parroquial, con este título de Alta Gracia, por supuesto.

¿Ello fue consecuencia de la decisión de erigir una Parroquia nueva que inauguraría en 1520-1521, Fray Martín Sánchez Manzanares, abandonando la Primitiva, (que todavía existe en el interior de la casa nº 12 de la Calle de la Iglesia), como tenemos expuesto literal y gráficamente mostrado a nuestros paisanos con vídeos incluso, emitidos por Televisión Local Azuer.?

En este supuesto, es lógico que el Párroco pensase en una imagen nueva, que tenemos recogido, trajo en 1512, de Alcalá de Henares, y no se pudiese instalar hasta 1521 con la inauguración de la nueva Parroquia; a la que “*se pasó el Santísimo sin boato alguno*”...desde la antigua, porque estaba cercana, como tenemos expresado en nuestros Trabajos las Ermitas y Los Antiguos Nombres de las Calles de Manzanares. (Si fue encargo; o solamente adquisición de una existente del tiempo de los Godos, como se dice, quedaría resuelto por cualquier autoridad en la materia; pues no tiene trazas de tal antigüedad.

Esto admitido; y que en 1855, la imagen que se trajera de Alcalá, se cedió a la Ermita de Alta Gracia cuando se reformó el Retablo de la Parroquia Presidiendo la Pintura de la Asunción el mismo; y en esa Ermita incendiada como tantas en 1936; de las que nos quedaron estampas con dos versiones: Una sedente con Niño sobre el regazo sentado a su vez; y otra, de pie; vestida y con manto; entre cuyos ropajes asoman las manos y cara del Niño.



Siendo esto así, nuestra opinión es que aquel Presupuesto que se pidió a un escultor de Valdepeñas para “*una imagen de bulto*”, nunca se realizó; pues de haber tenido una imagen de bulto de la misma época, no hubieran instalado la cedida por la Parroquia para transformarla con vestimenta, según vemos en las anteriores fotos.

Otro razonamiento de por qué encargar los Cofrades “*nueva imagen de bulto*”, pudo ser, porque tenían algo plano en bajo relieve; ó, realmente tenían una pequeñísima talla que nos ha transmitido la devoción oral, que en tiempo de los moros, la salvó un fraile metida en la bocamanga del hábito, y dejó en Manzanares, iniciando su devoción.

(Para el siguiente razonamiento, vamos a utilizar el recuerdo que tiene aún Lorenza; hija de Miguel García Maeso, quien nos ha facilitado estas fotos; y de quien tendremos que citar todavía, que siendo mucho más joven que yo, se acuerda de los tiempos de la primera Capilla, al lado de la actual, que en la hoy Virgen del Carmen, que llevara a cabo el Padre Cristino del Carpio, y ejerciese de Camarera o Sacristana, la tía de Isabel Manzanares; en la parte frontal derecha, había a estilo de un cuadro con inscripciones; con su marco y orla de luces; que correspondía a la tradición de la Virgen de Gracia; y pudiera ser el objeto devocional a manera de lo que conocemos, ocurre en América Latina)

Por si ello es motivo de investigación para alguien interesado en ello, diremos que hace muchos años, nos llegaron hojitas referidas a un libro editado en 1933, donde se relacionaba la devoción de la Virgen de Alta Gracia en Higüey, (Santo Domingo) con la de Manzanares de La Mancha.

Para salir de dudas, solicitamos en 1978 a la Biblioteca Nacional, las fotocopias pertinentes, y nos fueron enviadas; sin que en ellas podamos obtener más datos que puedan confirmar lo verdadero sobre lo verosímil, en lo que allí se narra, recoge sobre el inicio de la devoción en la Isla de Santo Domingo sobre los años 1505-1506; años en los que precisamente estaba nuestro paisano inmerso en el Proyecto de la nueva Parroquia; y consecuentemente, encontrado con la Cofradía de Alta Gracia.

Aparte de nuestras investigaciones, tuvimos en 1997, la visita de una joven investigadora extremeña que recogía todo sobre la Virgen de Alta Gracia, Patrona también de su lugar de origen.

De lo facilitado por mí en aquella ocasión, tuve la suerte que publicara un par de cosas en su libro de 288 páginas, del que me obsequió, y además recibieron en la actual Parroquia de Alta Gracia, y alguien más que lo quiso adquirir.

Como testimonio, reproducimos la cubierta con Índice para localizar los temas contenidos



Como esas páginas de Fray Cipriano de Utrera, han sido utilizadas confusamente en el Especial 25 Aniversario (1975-2005) del Templo nuevo de Alta Gracia; y más confusamente la cronología sobre esta devoción, templos e imágenes; queremos manifestarnos, al menos escépticos, sobre la verosimilitud, que aquel nuestro Párroco en las primeras décadas del XVI, fuera, por esos títulos de Profesor en Salamanca y Arcediano en Santo Domingo, quien transmitiera para aquellas gentes, la devoción de Alta Gracia; vemos más documentado, lo que la autora del libro reseñado más arriba,

De esas página sobre la Isla de Santo Domingo, y otras que se refieren en 1560 al retrato que hace el Canónigo dominicano, Luís Jerónimo de Alcocer, cuyo escrito se tiene por conservado en Nuestra Biblioteca Nacional, esta devoción primera en América, no lo fue basada en imagen de bulto, sino una pintura enrollable, luego cuadro expuesto, donde la Virgen de Gracia aparece erguida, no se sabe muy bien si en pie o sentada, pues muestra mucho busto; y mirando abajo, como si tuviese en sus rodillas una canastilla con un Niño Jesús extremadamente pequeño; que no se parece en nada a otras imágenes con variadas versiones en pie o sentadas.

Esto es lo único que tiene cierto parecido con aquel cuadro o pintura que antes referíamos, acabó llevándose a la inicial Capilla del Carmen, del que tampoco Isabel Manzanares se acuerda ver cuando su tía era la Sacristana.

En esta confusión, y por nuestra iniciación con el mundo de la imagen en foto y vídeo, se nos ocurrió poner en paralelo las dos estampas que han superado los años de nuestra Guerra; la sentada sin ropaje añadido, y la que parece estar en pie, sobrevestida, que ya hemos visto; una en blanco y negro; y otra, en sepia.

Como así, tal cual, era muy difícil de compararlas, hemos actuado sobre las dos fotos para aproximarlas de tamaño, y se obtiene el siguiente resultado en los rostros de la Virgen, como del Niño; que se corresponden; y efectivamente, la imagen que era solo escultura en su material original, ha pasado a ser vestida, ocultando con sus ropajes y manto, dando sensación de estar de pie.

Nos llega inesperada, esta mejor foto con distinta corona



Las comparamos en la página siguiente:



Es decir, que podemos concluir, que la Imagen traída de Alcalá, en principio sentada; es la que se trasladó en 1855, desde la Parroquial, a la.

Ermita de Alta Gracia, y se vestía o no, según estimasen más conveniente para qué actos

Nuestra versión, es que esta imagen sedente con niño en el regazo, traída en 1512, es la más antigua que hemos llegado a conocer; y sobre ella hemos buscado por talleres de la zona; Alfarería de G. Peño en Villafranca de los Caballeros; Talleres Lara Molina de Socuéllamos; en los que sería factible su ejecución, de acuerdo a presupuesto; pero se nos ofrecen operarios iniciados de La Solana, que han trabajado en la restauración del Castillo, para esculpirla en piedra de Novelda, y nos ha parecido aceptar la aventura.

Pasado algún tiempo que se terminase la escultura por Andrés y Juan Pedro; y colocada en una oquedad del Muro Este del Castillo, hemos conseguido una foto en condiciones no muy favorable, que puede dar idea de su rusticidad primitiva:

Si observamos, hemos venido a repetir, lo que terminada la Guerra del 36, hiciese doña Dolores Sánchez-Cantalejo y Fernández Villarejo, (La Niña



el cáncer que) facilitaría a los talleres valencianos, una estampa de la imagen sentada; y así la realizaron con técnicas y mentalidad de cinco siglos después.

(Aprovechamos tener las informaciones directas de la hija de Miguel García Cano-Huertas, quien entró con Doña Dolores muy joven; pasó a la Labor de su hermana, (la Ratilla) y, muerta doña Dolores, terminó con las primas Españicas de Mayordomo; conociendo muy bien las vicisitudes que la Nueva Imagen traída después de Guerra:

En principio se prestaba para las Novenas en diciembre; en la Ermita de Jesús, y luego a la Parroquia una vez reconstruida.

Cuando murió doña Dolores fue llevada a casa de las primas Españicas; quienes siguieron la misma costumbre.

En determinado momento, esta familia, decidió que estaría mejor en el Templo Parroquial que en su casa.

Y cuando la Ermita de la Paz, se abrió como sede provisional de la Nueva Parroquia, se trasladó allí; no sin dificultades de los mismos sacristanes de la Parroquial; por cuanto se hubo de hacer una mañana temprano, ( sin nocturnidad ni alevosía, pero sí con precaución de evitar encuentros desagradables) en la que estaba presente la misma Lorenza.

También estaba Lorenza, cuando terminado el nuevo templo, se hubo de trasladar la Imagen a su sede titular, aunque no presida, pero tenga un lugar destacado; y para la hora convenida, no acudían quienes se suponía debían dirigir aquello; por cuanto Lorenza y Paco el Aceitunero, la cargaron en el Land Rover que éste tenía para la agricultura, y la descargaron en Alta Gracia; y ahí sigue por el momento.)

Nuestra intención, no es exactamente la de doña Dolores, que se reproduzca lo más bonita posible con las técnicas actuales; sino lo contrario; que dentro del formato sedente con niño en el regazo, se consiga una silueta con trazo de aquellos siglos, hacia los anteriores; que nos lleven a sentir lo que nuestros antepasados tuvieron ocasión de hacer contemplando aquella imagen primitiva y tosca, sin duda.

En el Hospital Virgen de Gracia de Manzanares, a partir de la penúltima reforma, porque sigue en obras, la Capilla que estaba ubicada tras la cafetería, se desplazó hacia el interior, al pasillo central que, a mano derecha van apareciendo entradas a plantas de Maternidad; de Traumatología; de Cirugía, y más; pues dos metros antes de la entrada a Cirugía, está ahora ubicada la Capilla; la cual se ha dotado de una imagen sedente, inspirada en las que conocemos aquí, de la Virgen de Gracia; será un 75%, aproximadamente de la que se colocó en la Nueva Parroquia de Alta Gracia; y está muy conseguida dentro de lo buscado en nuestros días queriendo mantener lo tradicional.

Aunque no tiene gran perfección técnica, pues está tomada con cámara de vídeo compuesto, algo pasado de moda, está volcada al ordenador de nuestros días, e impresa en papel corriente; pero como testimonio, la ponemos a continuación:



Aquí, por tanto; y por este moderno medio de la cibernética, sin tener que esperar a publicaciones costosas en papel y tinta, ofrecemos a nuestros paisanos, la oportunidad de conocer un poco más de nuestra historia, a través de estos discos que pusimos a disposición en la Biblioteca Municipal de Manzanares, y ahora en Internet que se dice. ["manzanares-jeronimo.es"](http://manzanares-jeronimo.es).

Y, otra vez ponemos la ubicación en Planos de la Primitiva Ermita de la Virgen de Gracia, pues que se ha conseguido recientemente y esta Parte va separada.

Ampliación de datos sobre la Primitiva Iglesia de Alta Gracia, a 40 metros de la actual Parroquial de la Asunción, cuya historia podemos ver en la web “[manzanares-jeronimo.es](http://manzanares-jeronimo.es)”, en dos Partes, como Alta Gracia1, y 2 en pdf incluso con vistas de su interior conservado.

Plano de la Zona donde se aprecia la cabecera de la Iglesia en la parte del ábside por la callejuelilla que la separa de la casa propiedad del Ayuntamiento que se hizo para alojamiento de Maestros de Escuela y Funcionarios.



La antigua Iglesia, ocupa ahora el nº 12 de la calle llamada Iglesia, que es la penúltima; pues la próxima, es la que redondea a la derecha buscando la calle Empedrada. Hoy tiene portada y puerta principal que profundizan hacia el fondo; y justo por la principal, el pasillo, nos conduce a un patio en el cual sigue alojada al

fondo en un rectángulo perfecto que hemos remarcado en rojo; así como sus letras que dicen Primitiva Alta Gracia; se trata de situar en un plano, a la vista de nuestros paisanos, lo que llevamos dicho entre otras cosas en el Tema Alta Gracia en nuestra web [manzanares-jeronimo.es](http://manzanares-jeronimo.es).

Toda esa manzana, era el cementerio Parroquial; circunstancia que se ha ido avalando en las obras de reformas efectuadas con el hallazgo de tumbas en todo ese espacio.

Después se trasladó a la salida del Camino a Toledo donde al ubicar la ermita nueva desde 1492 , se estableció el cementerio, que a su vez fue “mondado” desde 1900 para levantar el Gran Teatro; por cuya razón, fueron removidos los restos de Sotomayor y trasladados a la Ermita de Nuestro Padre Jesús; luego profanados por la Segunda República en 1936..